



*Municipalidad de Dolores, Intibucá*  
*Honduras Centro América*



*"Con Ayuda de Dios, Esfuerzo y Transparencia está el Futuro del Municipio"*

**ACTA DE COMPROMISO**

Reunidos el día Viernes 01 de Junio del año 2018 los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Dolores Departamento de Intibucá, en el salón de sesiones que ocupa el Palacio Municipal, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria; dicha sesión fue presidida por el Señor Alcalde Municipal en propiedad del Ingeniero José Omar Orellana Martínez, acompañado por la señora Vice Alcaldesa Municipal Nieves Rosibel Argueta Reyes, señores regidores siempre en su orden del primero al sexto Sr. Felipe Sanchez Sanchez, Prof. Fredy Amílcar Cantarero Díaz, Sra. Teresa Reyes Reyes, Técnico Luis Alonzo Bernal Recinos, Sr. Luis Melvin Cantarero, Sra. Paula Sanchez Gomez, tesorero Municipal Yony Vidal Sanchez Reyes, Contador Municipal Alden Vásquez Díaz y Secretario Municipal quien da fe. Habiendo suficiente quórum se desarrolló siguiente agenda 1....2...3...4....5...6...7...8...10.. Donde en el punto No. 9 **Compromisos**. El Sr. Alcalde Municipal Ing. José Omar Orellana Martínez, Tesorero Municipal Yoni Vidal Sanchez Reyes y Contador Municipal Alden Vásquez Díaz se comprometen a realizar los Ajustes para los siguientes trimestres para mantener el equilibrio de los porcentajes de los sectores según Ley en el presupuesto de Egresos Inversión 2018.

Para constancia se firma la presente en el Municipio de Dolores Departamento de Intibucá a los 01 días del mes de Junio de 2018.

**Gilberto Lorenzo Sanchez**  
**Secretario Municipal**  
**Dolores, Intibucá**





*Municipalidad de Dolores, Intibucá*  
*Honduras Centro América*



*"Con Ayuda de Dios, Esfuerzo y Transparencia está el Futuro del Municipio"*

**ACTA DE COMPROMISO**

Reunidos el día Viernes 01 de Junio del año 2018 los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Dolores Departamento de Intibucá, en el salón de sesiones que ocupa el Palacio Municipal, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria; dicha sesión fue presidida por el Señor Alcalde Municipal en propiedad del Ingeniero José Omar Orellana Martínez, acompañado por la señora Vice Alcaldesa Municipal Nieves Rosibel Argueta Reyes, señores regidores siempre en su orden del primero al sexto Sr. Felipe Sanchez Sanchez, Prof. Fredy Amílcar Cantarero Díaz, Sra. Teresa Reyes Reyes, Técnico Luis Alonzo Bernal Recinos, Sr. Luis Melvin Cantarero, Sra. Paula Sanchez Gomez, tesorero Municipal Yony Vidal Sanchez Reyes, Contador Municipal Alden Vásquez Díaz y Secretario Municipal quien da fe. Habiendo suficiente quórum se desarrolló siguiente agenda 1....2...3....4....5...6...7...8...10.. Donde en el punto No. 9 **Compromisos**. El Sr. Alcalde Municipal Ing. José Omar Orellana Martínez, Tesorero Municipal Yoni Vidal Sanchez Reyes y Contador Municipal Alden Vásquez Díaz se comprometen a realizar los Ajustes para los siguientes trimestres para mantener el equilibrio fiscal establecidos según Ley en el presupuesto de Egresos 2018 gastos de funcionamiento con fondos propios y de transferencia.

Para constancia se firma la presente en el Municipio de Dolores Departamento de Intibucá a los 01 días del mes de Junio de 2018.



**Gilberto Lorenzo Sanchez**  
**Secretario Municipal**  
**Dolores, Intibucá**



*Municipalidad de Dolores, Intibucá*

*Honduras Centro América*



*"Con Ayuda de Dios, Esfuerzo y Transparencia está el Futuro del Municipio"*

### CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El suscrito Secretario Municipal del Municipio de Dolores, Intibucá con el uso de las facultades que le confiere la ley **CERTIFICA** del libro original de actas y acuerdos municipales que custodia esta Municipalidad, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice:

#### ACTA N° 264

Lunes 18 de Junio del año 2018. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Dolores Departamento de Intibucá, en el salón de sesiones que ocupa el Palacio Municipal, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria; dicha sesión fue presidida por el Señor Alcalde Municipal en propiedad del Ingeniero José Omar Orellana Martínez, acompañado por la señora Vice Alcaldesa Municipal Nieves Rosibel Argueta Reyes, señores regidores siempre en su orden del primero al sexto Sr. Felipe Sánchez Sánchez, Prof. Fredy Amílcar Cantarero Díaz, Sra. Teresa Reyes Reyes, Técnico Luis Alonzo Bernal Recinos, Sr. Luis Melvin Cantarero, Sra. Paula Sánchez Gómez y Secretario Municipal quien da fe. Habiendo suficiente quórum se desarrolló siguiente agenda 1....2...3....4....5...6...7...8...9... Donde en el punto No. 8 **Acuerdos y compromisos**. La Honorable Corporación Municipal del Municipio Dolores, Intibucá aprobó la Transferencia presupuestaria entre cuentas correspondientes al Segundo trimestre del año 2018.

#### Modificaciones presupuestarias

<b>Estructura</b>	<b>Total</b>
<b>DEBITO:</b> 01 00 000 001 000 11800 15-013-01	8,000.00
03 00 000 001 000 27220 15-013-01	20,000.00
<b>TOTAL DE DEBITO</b>	<b>28,000.00</b>
<b>CREDITO:</b> 03 00 000 001 000 51220 15-013-01	28,000.00
<b>TOTAL DE CREDITO</b>	<b>28,000.00</b>

Es copia Integral de libro respectivo.

Extendida en el Municipio de Dolores Departamento de Intibucá a los 18 días del mes de junio de 2018.

  
**Gilberto Lorenzo Sánchez**  
 Secretario Municipal  
 Dolores, Intibucá



*Municipalidad de Dolores, Intibucá*

*Honduras Centro América*



*"Con Ayuda de Dios, Esfuerzo y Transparencia esta el Futuro del Municipio"*

### CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El suscrito Secretario Municipal del Municipio de Dolores, Intibucá con el uso de las facultades que le confiere la ley **CERTIFICA** del libro original de actas y acuerdos municipales que custodia esta Municipalidad, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice:

#### ACTA N° 264

Lunes 18 de Junio del año 2018. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Dolores Departamento de Intibucá, en el salón de sesiones que ocupa el Palacio Municipal, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria; dicha sesión fue presidida por el Señor Alcalde Municipal en propiedad del Ingeniero José Omar Orellana Martínez, acompañado por la señora Vice Alcaldesa Municipal Nieves Rosibel Argueta Reyes, señores regidores siempre en su orden del primero al sexto Sr. Felipe Sánchez Sánchez, Prof. Fredy Amílcar Cantarero Díaz, Sra. Teresa Reyes Reyes, Técnico Luis Alonzo Bernal Recinos, Sr. Luis Melvin Cantarero, Sra. Paula Sánchez Gómez y Secretario Municipal quien da fe. Habiendo suficiente quórum se desarrolló siguiente agenda 1...2...3...4...5...6...7...8...9... Donde en el punto No. 8 **Acuerdos y compromisos**. La Honorable Corporación Municipal del Municipio Dolores, Intibucá aprobó la Transferencia presupuestaria entre cuentas correspondientes al Segundo trimestre del año 2018.

#### Modificaciones presupuestarias

Estructura	Total
<b>DEBITO:</b> 03 00 000 001 000 27220 15-013-01	20,000.00
<b>TOTAL DE DEBITO</b>	<b>20,000.00</b>
<b>CREDITO:</b> 11 01 000 002 000 51220 15-013-01	20,000.00
<b>TOTAL DE CREDITO</b>	<b>20,000.00</b>

Es copia Integral de libro respectivo.

Extendida en el Municipio de Dolores Departamento de Intibucá a los 18 días del mes de junio de 2018.

**Gilberto Lorenzo Sánchez**  
Secretario Municipal  
Dolores, Intibucá



*Municipalidad de Dolores, Intibucá*  
*Honduras Centro América*



*"Con Ayuda de Dios, Esfuerzo y Transparencia está el Futuro del Municipio"*

**CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA**

El suscrito Secretario Municipal del Municipio de Dolores, Intibucá con el uso de las facultades que le confiere la ley **CERTIFICA** del libro original de actas y acuerdos municipales que custodia esta Municipalidad, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice:

**ACTA N° 253**

Lunes 14 de Junio del año 2018. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Dolores Departamento de Intibucá, en el salón de sesiones que ocupa el Palacio Municipal, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria; dicha sesión fue presidida por el Señor Alcalde Municipal en propiedad del Ingeniero José Omar Orellana Martínez, acompañado por la señora Vice Alcaldesa Municipal Nieves Rosibel Argueta Reyes, señores regidores siempre en su orden del primero al sexto Sr. Felipe Sánchez Sánchez, Prof. Fredy Amílcar Cantarero Díaz, Sra. Teresa Reyes Reyes, Técnico Luis Alonzo Bernal Recinos, Sr. Luis Melvin Cantarero, Sra. Paula Sánchez Gómez y Secretario Municipal quien da fe. Habiendo suficiente quórum se desarrolló siguiente agenda 1...2...3...4...5...6...7...8...9... Donde en el punto No. 8 **Acuerdos y compromisos**. La Honorable Corporación Municipal del Municipio Dolores, Intibucá aprobó la Transferencia presupuestaria entre cuentas correspondientes al Segundo trimestre del año 2018.

**Modificaciones presupuestarias**

<b>Estructura</b>	<b>Total</b>
<b>DEBITO:</b> 14 04 001 000 001 47210 15-013-01	30,000.00
<b>TOTAL DE DEBITO</b>	<b>30,000.00</b>
<b>CREDITO:</b> 12 01 001 000 001 47210 15-013-01	30,000.00
<b>TOTAL DE CREDITO</b>	<b>30,000.00</b>

Es copia Integral de libro respectivo.

Extendida en el Municipio de Dolores Departamento de Intibucá a los 14 días del mes de junio de 2018.

**Gilberto Lorenzo Sánchez**  
**Secretario Municipal**  
**Dolores, Intibucá**



*Municipalidad de Dolores, Intibucá*

*Honduras Centro América*



*"Con Ayuda de Dios, Esfuerzo y Transparencia esta el Futuro del Municipio"*

**CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA**

El suscrito Secretario Municipal del Municipio de Dolores, Intibucá con el uso de las facultades que le confiere la ley **CERTIFICA** del libro original de actas y acuerdos municipales que custodia esta Municipalidad, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice:

**ACTA N° 253**

Miércoles 13 de Junio del año 2018. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Dolores Departamento de Intibucá, en el salón de sesiones que ocupa el Palacio Municipal, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria; dicha sesión fue presidida por el Señor Alcalde Municipal en propiedad del Ingeniero José Omar Orellana Martínez, acompañado por la señora Vice Alcaldesa Municipal Nieves Rosibel Argueta Reyes, señores regidores siempre en su orden del primero al sexto Sr. Felipe Sánchez Sánchez, Prof. Fredy Amílcar Cantarero Díaz, Sra. Teresa Reyes Reyes, Técnico Luis Alonzo Bernal Recinos, Sr. Luis Melvin Cantarero, Sra. Paula Sánchez Gómez y Secretario Municipal quien da fe. Habiendo suficiente quórum se desarrolló siguiente agenda 1....2...3...4...5...6...7...8...9... Donde en el punto No. 8 **Acuerdos y compromisos**. La Honorable Corporación Municipal del Municipio Dolores, Intibucá aprobó la Transferencia presupuestaria entre cuentas correspondientes al Segundo trimestre del año 2018.

**Modificaciones presupuestarias**

<b>Estructura</b>	<b>Total</b>
<b>DEBITO:</b> 11 01 000 001 000 55110 11-001-01	150,000.00
<b>TOTAL DE DEBITO</b>	<b>150,000.00</b>
<b>CREDITO:</b> 11 03 002 001 000 23400 11-001-01	50,000.00
11 03 005 001 000 23400 11-001-01	50,000.00
11 03 006 001 000 23400 11-001-01	50,000.00
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>150,000.00</b>

Es copia Integral de libro respectivo.

Extendida en el Municipio de Dolores Departamento de Intibucá a los 13 días del mes de junio de 2018.

  
  
**Gilberto Lorenzo Sánchez**  
 Secretario Municipal  
 Dolores, Intibucá

# ACTA ESPECIAL DE COMPROMISO. NUMERO 101

Reunidos el día miércoles cinco de Junio del dos mil dieciocho (2018) a las 10:25 a.m., en el lugar de la Fuente de agua los Valentinez que corresponde a los Municipios de San Miguelito y Dolores del Departamento de Intibucá, por parte de la Corporación Municipal de San Miguelito, Intibucá, Lic. Julio Reyes, Alcalde Municipal y los señores Presidentes de cada Junta de Agua de las Diferentes Comunidades de San Miguelito, por parte de la Corporación Municipal de Dolores, Intibucá, Ingeniero José Omar Orellana Martínez Alcalde Municipal, y los señores Presidentes de cada Junta de Agua de las diferentes Comunidades de Dolores, por parte de la Mancomunidad Cuenca del Rio San Juan "MANCURISJ" Ing. José Feliciano Gámez, Por parte de Visión Mundial Técnico Ronal Orellana, Ing. Del ICF Mirian Leticia Sánchez Méndez y sociedad civil presente de ambos Municipios de San Miguelito y Dolores se procedió de la siguiente manera, se puso a discusión la agenda a desarrollar.

1. Bienvenida.
2. Oración a Dios.
3. Auto presentación.
4. Participación de la Ingeniera del ICF.
5. Objetivo de la Reunión "Definir y Firmar Acuerdos".
6. Cierre de la Reunión.

El Ingeniero José Gámez da la bienvenida a los participantes del evento, se pone en manos de Dios el acto a desarrollar, se realiza la respectiva presentación de cada uno de los participantes, el Ing. Gámez hace una breve reseña histórica de la ejecución del proyecto mancomunado de agua potable que beneficia comunidades de ambos municipios de San Miguelito y Dolores, al mismo tiempo se procedió a la participación de la Ingeniera del ICF. Mirian Leticia Sánchez Méndez Informando y dando a conocer el Análisis físico, químico y Bacteriológico así mismo el caudal de la Fuente con una cantidad de 1,742.8 galones por minuto, así mismo la fuente de Agua potable los valentinez pertenece a los dos municipios por que está en ambas jurisdicciones se consideró la preocupación sobre administración, operación y mantenimiento del proyecto y de la cuenca en la parte ambiental y legal, de esta manera se explicó a los presentes que existe un determinado número de comunidades que fueron priorizadas en el diseño tanto para el municipio de San Miguelito y Dolores, por lo que se debe respetar el diseño para no sobre cargar la capacidad del sistema, se evacuo el tema de legalización de juntas administradoras para el buen funcionamiento, responsabilidad y empoderamiento de los usuarios.

Para la corresponsabilidad de cada uno de los actores involucrados se consideran los siguientes acuerdos y compromisos a firmar:

- **Acuerdo N° 1:** Diseñar la conexión del Proyecto de Agua potable que abastece las comunidades del Municipio de San Miguelito, quedando la obra toma igual para ambos municipios de 6 pulgadas para que no haya problemas.
- **Acuerdo N° 2:** Operación y Mantenimiento de la Micro-cuenca y proyecto de Agua los Valentinez en conjunto (Alcaldías, Juntas de Agua e Instituciones).
- **Acuerdo N° 3:** Ampliar el Área de protección de la Micro-cuenca de Agua los Valentinez (comprar mas Área).
- **Acuerdo N° 4:** Capacitar a las Juntas de Agua y Corporaciones Municipales de ambos Municipios de San Miguelito y Dolores sobre la Ley "Marco de Agua".
- **Acuerdo N° 5:** Despolitizar el tema de Agua en tiempos Políticos o cambios de Gobiernos Municipales.

- **Acuerdo N° 6:** Balastrear y darle mantenimiento a la carretera secundaria que conduce del Municipio de San Miguelito hacia la Micro-cuenca de Agua los Valentines (ambos alcaldes de los Municipios de San Miguelito y Dolores se comprometen a dicho acuerdo).
- **Acuerdo N° 7:** Realizar visita a la Micro-cuenca de agua del Municipio de San Juan, Intibucá para adquirir experiencia de dicha fuente el día sábado 21 de julio del año 2018.

Siendo las 11:30. De la mañana del día trece de Junio del año dos mil dieciocho en la Micro-cuenca de Agua los Valentines, Intibucá, se firma la presente para constancia.



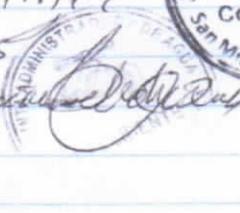


  
*Osman Caycedo*
  
*Juan Diaz*



  
*Antonio Martinez*
  
*Esauvo Reyes*


  
*Juan B. Yaguez*






Pelipe Sanchez Sanchez  
de Registros

Milton J. G. P. Diaz

Francisco de P. R. P.

Francisco de P. R. P.

~~Industria~~  
Promotor Salud -  
Deportes.

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

